

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”**

28 *RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2026, del Director-Gerente del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la primera prórroga del contrato del PNSP 2024-1-061 «Suministro de prótesis de cadera total cementada y no cementada compatible con el sistema robótico “Mako” con destino al Servicio de Traumatología y Cirugía Ortopédica del Hospital Clínico “San Carlos”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Clínico “San Carlos”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros. Área de Contratación del Hospital Clínico “San Carlos”.
 - c) Número de expediente: PNSP 2024-1-061.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis de cadera total cementada y no cementada compatible con el sistema robótico “Mako” con destino al Servicio de Traumatología y Cirugía Ortopédica del Hospital Clínico “San Carlos”.
 - c) Tramitación: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - e) Código CPV: 33184100-4.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 26 de noviembre de 2025.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de diciembre de 2025.
 - c) Plazo de ejecución: 6 meses.
4. Datos de la primera prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 26 de junio de 2026.
 - b) Plazo de la prórroga: 6 meses.
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:
 - Stryker Iberia, S. L.; con CIF B-82173451.
 - Importe neto: 175.166,80 euros.
 - IVA: 17.516,68 euros.
 - Importe total: 192.683,4 euros.
5. Fecha de envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 20 de agosto de 2026. Madrid, a 24 de agosto de 2026.—El Director-Gerente, César Adolfo Gómez Derch.
(03/13.724/26)

